



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:	TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
DESAZOLVE, REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO (OTORGADO POR LA SUBGERENCIA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO)				
DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA		OAPAS-S-08	
<p>Servicio que se otorga para los problemas de mantenimiento a la infraestructura, ubicada al interior del municipio tales como cambio de coladeras, brocales, reparación de cajas de tormenta de bocatormenta, desazolves y reparaciones de red general, reparaciones de rejillas, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura en el municipio.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ol style="list-style-type: none"> Artículo 115 fracción 111, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125 Fracción 1 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 2 Fracción 1, Fracción VI, 6 Fracción XLIX, 33, 34 Fracción 1, 78 y 79 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 116, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 47, 51 y 55 del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para todos los usuarios que lo requieran.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, para conocer la problemática real y definir la línea de acción.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Reportar vía telefónica ante el CIAT las fallas localizadas en la infraestructura de la red de drenaje del Municipio, proporcionando los siguientes datos:		N/A	N/A	Artículos 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, certeza jurídica y celeridad al trámite
a) Nombre y número telefónico de quien reporta b) Dirección en donde se localiza el problema (calle, colonia, esquina o entre que calles se ubica).				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				



1.- Reportar vía telefónica ante el CIAT las fallas localizadas en la infraestructura de la red de drenaje del Municipio, proporcionando los siguientes datos: a) Nombre y número telefónico de quien reporta b) Dirección en donde se localiza el problema (calle, colonia, esquina o entre que calles se ubica).	N/A	N/A	Artículos 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, certeza jurídica y celeridad al trámite.
--	-----	-----	--

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.- Reportar vía telefónica ante el CIAT las fallas localizadas en la infraestructura de la red de drenaje del Municipio, proporcionando los siguientes datos: a) Nombre y número telefónico de quien reporta b) Dirección en donde se localiza el problema (calle, colonia, esquina o entre que calles se ubica).	N/A	N/A	Artículos 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, certeza jurídica y celeridad al trámite.
--	-----	-----	--

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Reportar vía telefónica ante el CIAT las fallas localizadas en la infraestructura de la red de drenaje del Municipio, proporcionando los siguientes datos: a) Nombre y número telefónico de quien reporta b) Dirección en donde se localiza el problema (calle, colonia, esquina o entre que calles se ubica).		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 a 2 días hábiles		
COSTO:	Ninguno	Fundamento Jurídico	N/A
FORMA DE PAGO:	Efectivo	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Al término de los trabajos, es importante que el usuario firme de conformidad la orden de ejecución que se generó al realizar los mismos, para efectos de control de calidad; La Subgerencia de Drenaje y Alcantarillado informa al área de Bacheo para la reposición de superficie de rodamiento (en su caso).		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan (O.A.P.A.S)	Gerencia de Operación Hidráulica
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Ricardo Gudiño Morales



C.P.:	53489	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	2629 5750		1945	S/F	israelrocha@oapas-naucalpan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Subgerencia de Drenaje y Alcantarillado				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Luis Gustavo Cruz Sánchez				
DOMICILIO:	CALLE:	San Francisco de Asís			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Ampliación San Esteban		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53410	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00hrs. y de 16:00 a 17:00hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5576 6449 y 5359 8063		S/E	S/F	drenaje@oapas-naucalpan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Fecha estimada para el desazolve de cierta colonia?				
RESPUESTA:	Depende de la programación establecida				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo el trámite?				
RESPUESTA:	No tiene, se realiza de manera gratuita				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿De qué manera se realiza el trabajo?				
RESPUESTA:	Puede ser manual o con equipo, depende el caso a tratar y la colonia en que se encuentre				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 / JUNIO / 2025.
ING. SERGIO MORENO SANTIAGO DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA	MTRO. RICARDO GUDIÑO MORALES DIRECTOR GENERAL	